



FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESPELEOLOGÍA  
c/ Aristófanos, 4 – 1ª planta - Oficina 7  
29010 - Málaga

Tlf. 952 211 929

**ELECCIONES  
FEDERATIVAS  
2016**

**ELECCIONES 2016  
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESPELEOLOGÍA**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA LA PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE/A**

**PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS**

En Málaga, a las 17,00 horas del día 21 de noviembre de 2016, se reúnen mediante comunicación electrónica, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

- D. Fernando Serna Martín como Presidente
- D. Álvaro Mateos Toré como Vocal
- D. Francisco Ruíz Ruano como Secretario

Constituyendo el objeto de la reunión resolver las reclamaciones presentadas contra la proclamación de candidaturas resolver las reclamaciones interpuestas contra la proclamación de candidatura/as a Presidente, y la proclamación definitiva de candidatos/as a la Presidencia de la Federación Andaluza de Espeleología, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente

**ACUERDO:**

No habiéndose presentado reclamación o impugnación alguna contra la proclamación provisional de candidaturas a la Presidencia de la Federación Andaluza de Espeleología sobre el Acta de Esta Comisión Electoral Federativa de fecha 14 de noviembre de 2016

**RESUELVEN:**

**Proclamar como único candidato a Presidente de la Federación Andaluza de Espeleología a:**

**D. JOSÉ ANTONIO BERROCAL PÉREZ**

Contra la presente Resolución de la Comisión Electoral Federativa, podrá presentarse recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, en el plazo de tres días hábiles a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con el artículo 11.7 de la Orden de 11 de marzo 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas".

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 17:30 horas, de todo lo cual como Secretario CERTIFICO.



D<sup>a</sup>. Francisco Ruíz Ruano

D. Fernando Serna Martín

D. Álvaro Mateos Toré